RESOLUCIÓN N°348/ 2014. -

POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACION PARA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO, PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EJERCICIO FISCAL 2014. –

Pedro Juan Caballero, 13 de agosto de 2.014. -

VISTO: El Dictamen N° 19/2.014 de la Unidad Operativa de Contrataciones para el **LLAMADO A LICITACION PARA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO,** EJERCICIO FISCAL 2014 y la necesidad de implementar una Oficina Administrativa en la ciudad de Asunción, a razón de las gestiones que se deben realizar en la ciudad capital constantemente, en la cual se requiere el desplazamiento de los funcionarios a fin de poder dar el debido seguimiento a los trabajos de gestión, y..; -

CONSIDERANDO: la necesidad del llamado a **LICITACION PARA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO, PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, Ejercicio Fiscal 2.014. - - -**
Que, dicho Pliego de Bases y Condiciones se adecua a las disposiciones de la **Ley N° 2.051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICA"** y su reglamentación correspondiente, conforme al **Decreto N° 21.909/03**. -
Que, la **Ley N° 426/94 "Orgánica Departamental"** Art. 17 inc. **"u"** faculta al Ejecutivo Departamental llamar a **LICITACION** para la contratación de obras y servicios, como así también **Dictar Resoluciones,** necesarias para el ejercicio de sus funciones de acuerdo al inc. **"d"** del citado Artículo". -

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1° - LLAMAR: A **LICITACION PARA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO, PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY,** Ejercicio Fiscal 2.014.- -

ART. 2° COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar. - - - - - - - - - - - - - - -

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay